



# Estrategia y política laboral 2024-2030

Napoleón Gómez Urrutia

**E**n el panorama político y social de México, la Cuarta Transformación liderada por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido un faro de esperanza en un momento de cambio y desafío. Esta etapa de renovación ha visto avances significativos en el ámbito laboral gracias al incansable trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República, que me honro en presidir, y a la lucha de todos los trabajadores.

Desde su inicio, el proyecto de nación del presidente López Obrador ha sido una expresión de valores arraigados en la justicia y la equidad; ha sido un llamado a la acción para priorizar el bienestar de trabajadores, asegurando que gocen de una calidad de vida digna y del pleno ejercicio de sus derechos humanos. En este contexto, los avances en la agenda laboral han sido notables no sólo por ser deudas históricas inauditas que existían, sostenidas hasta lo absurdo por las administraciones anteriores, sino porque protegen a sectores sumamente vulnerables e ignorados de la clase trabajadora. Así, legislar sobre la eliminación de la subcontratación, vacaciones dignas, los derechos de trabajadoras del hogar, el aguinaldo, las pensiones, la licencia de paternidad, la equidad de género en el trabajo, entre muchos otros, sirven para homologar el piso y promover la igualdad. Sólo así se transforma y se define verdaderamente y de fondo una nueva cultura laboral.

Sin embargo, aún enfrentamos desafíos significativos en el camino hacia una modernización completa del mundo laboral en México. Un ejemplo apremiante es la falta de voluntad, compromiso y supervisión efectiva en los lugares de trabajo por parte de la clase empresarial y oficial. A pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, la inspección laboral sigue siendo insuficiente para garantizar el cumplimiento de las leyes y proteger los derechos de las y los trabajadores. Es urgente resolverlo, porque de esto depende, en buena medida, que las reformas discutidas y aprobadas se traduzcan en acciones concretas que transformen el panorama real de la clase trabajadora. De lo contrario, es más bien una simulación, que es precisamente contra lo que hemos luchado tenazmente.

Es fundamental que se implementen estrategias más robustas de vigilancia y sanción frente al incumplimiento de las reformas laborales. Esto incluye un enfoque en la educación y capacitación para promover una cultura de respeto a los derechos laborales, así como una mayor colaboración entre las instituciones gubernamentales, empresas, sindicatos y organizaciones laborales. Un aspecto crucial de esta estrategia es el fortalecimiento de los mecanismos de inspección en materia laboral.



# La Jornada

Este mecanismo es crucial para vigilar las condiciones de trabajo, prevenir los abusos, las desigualdades, la injusticia en temas como el trabajo infantil y actuar en consecuencia en caso de incumplimientos. Además, a pesar de los esfuerzos para aumentar el número de inspectores, la cantidad sigue siendo insuficiente, ya que, según los estándares de la OIT, se debe tener un inspector laboral por cada 15 mil trabajadores; sin embargo, para 2020, en México sólo se contaba con 450 inspectores laborales para casi 60 millones de personas económicamente activas; es decir, un verificador para 133 mil obreros, que indica que esto sobrepasa los mecanismos para proteger y defender a la clase trabajadora de manera adecuada. Es fundamental hacer valer mecanismos eficaces de cumplimiento e inspección para evitar violaciones al TMEC, a los contratos colectivos y para proteger la dignidad de millones de trabajadores. Por lo tanto, se necesita un mayor interés y voluntad política para optimizar los mecanismos de vigilancia y garantizar que los derechos laborales sean sustantivos.

Para abordar este problema de forma efectiva, es necesario un compromiso renovado, insisto, por parte de todos los actores involucrados, incluidos legisladores, autoridades gubernamentales, líderes sindicales y empresarios. Debemos trabajar juntos para fortalecer los mecanismos de supervisión y garantizar que se cumplan las leyes laborales de manera rigurosa y equitativa.

La modernización del mundo laboral en México es un desafío que requiere la definición y la colaboración de todos nosotros. Sigamos adelante en la lucha por un futuro laboral digno, justo y próspero para todos en esta segunda etapa de la transformación de México.

<https://www.jornada.com.mx/2024/03/21/opinion/012a1pol>